



Convenios para evitar la doble imposición internacional

Ficha técnica



www.afip.gob.ar

Convenio entre la República Argentina y el Reino de Suecia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuestos sobre la renta y su Protocolo

Fecha de firma: 31/5/1995

Fecha de B.O.: 14/4/1997

Vigencia: 10/5/1997

Aplicación desde: 1/1/1998

Aplicación hasta:

Observaciones: